ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISOR No. 4143.063.26.10-2026

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
NIT:	805.027.059-1
ORDENADOR GASTO:	WALTER MORENO CRESPO – C.C. 16.621.617
CONTRATISTA:	COPYMARKET S.A.S. - NIT. 901.243.402 – 9 – REP. LEGAL: FERNANDO YUSTI GIRALDO - C.C. 16.774.522
OBJETO:	COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ACOMETIDAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIEL GARCÍA MARQUEZ.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de CATORCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS ($14.127.085) IVA incluido que la Institución Educativa Técnica pagará al CONTRATISTA en un pago único, con el recibido a satisfacción de los elementos firmado por el Supervisor del contrato, de acuerdo con su objeto, las especificaciones técnicas requeridas y una vez radicada la factura y la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante legal.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	desde la firma del acta de inicio, hasta el día veintisiete (27) de agosto de 2026.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Walter Moreno Crespo - Rector

Que la Institución Educativa requiere asignar al supervisor del contrato 4143.063.26.10-2026, las siguientes funciones:

a. Vigilar el cumplimiento del contrato en todas sus partes.

b. Atender oportunamente las peticiones que formule el Contratista.

c. Suministrar al Contratista la información que requiera para una mejor prestación del servicio.

d. Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las actividades, y someterlos a consideración de la institución.

e. Verificar y aprobar las actas de pago que prepara el Contratista.

f. Velar por el cumplimiento de las normas como el pago de la Seguridad social por parte del contratista.

g. Realizar las correcciones o aclaraciones que se requieran con el fin de prevenir conflictos que puedan surgir entre las partes.

h. Tramitar y diligenciar la imposición de multas al Contratista, cuando a ello haya lugar y demás normas complementarias.

Por lo tanto, se asignan las funciones como SUPERVISOR para el contrato 4143.063.26.10-2026, al servidor público WALTER MORENO CRESPO, rector de la Institución Educativa Técnica Gabriel García Márquez.

Se firma en Cali, Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días de agosto de 2026.

WALTER MORENO CRESPO
Rector – Supervisor

Elaboró: Nancy Stella Gálvez Peña – Técnico Operativo Grado 03